

Memoria de Sostenibilidad 2025



Introducción	3
Carta del Socio Director	3
Seegman en un vistazo	4
Sobre esta Memoria	5
Alcance y Cobertura	5
Criterios y Principios	5
El Despacho	6
Modelo	6
Áreas de Práctica	6
Estrategia	6
Visión, Misión y Valores	6
Cultura del conocimiento e innovación	7
Innovación y tecnología	7
Nuestros compromisos	8
Compromiso con el medio ambiente	8
Compromiso con las personas y la sociedad	9
Gobernanza y ética profesional	11
Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	12
Conclusiones y próximos pasos	14
Índice de contenidos GRI	15

Carta del Socio Director

Estimados clientes, colaboradores y compañeros,

Durante el 2025, Seegman ha experimentado un crecimiento significativo, tanto en actividad como en equipo, reforzando su posicionamiento como firma de referencia en el asesoramiento a inversores extranjeros en España y Portugal. Este crecimiento ha ido acompañado de una clara apuesta por la profesionalización de nuestros procesos internos, la innovación tecnológica y la mejora continua de la calidad del servicio, siempre bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y rigor ético.

Nuestra estrategia de sostenibilidad continúa estructurándose en torno a tres grandes ejes: el compromiso con el medio ambiente, el compromiso con las personas y la sociedad, y una gobernanza sólida basada en la ética y el cumplimiento normativo. En el ámbito medioambiental, hemos seguido avanzando en la reducción de nuestro impacto operativo mediante políticas de digitalización, uso responsable de recursos y una gestión consciente de residuos. En el plano social, hemos reforzado nuestro compromiso con el bienestar, la formación y el desarrollo profesional de nuestro equipo, convencidos de que las personas son el principal activo de la firma. Y en materia de gobernanza, mantenemos un firme compromiso con los más altos estándares deontológicos, la transparencia y la prevención de riesgos.

Asimismo, 2025 ha sido un año clave en nuestra apuesta por la innovación. La creación del Área de Innovación y Procesos y la incorporación de soluciones tecnológicas avanzadas, incluida la inteligencia artificial aplicada a la gestión del conocimiento, nos permiten afrontar el futuro con una estructura más ágil, eficiente y preparada para los retos del sector jurídico.

Mirando hacia adelante, afrontamos 2026 con la ambición de seguir profundizando en nuestras iniciativas de sostenibilidad, ampliando el impacto positivo de nuestra actividad y reforzando nuestra contribución a una abogacía más responsable, moderna y comprometida con la sociedad.

Quiero agradecer sinceramente a todo el equipo de Seegman su profesionalidad, dedicación y compromiso, así como a nuestros clientes y colaboradores la confianza que depositan en nosotros día a día. Juntos, seguiremos construyendo un proyecto sólido, coherente y sostenible a largo plazo.

Atentamente,

Leonardo Britto
Socio Director

Seegman en un vistazo

Crecimiento

35%

incremento de facturación con respecto al ejercicio 2024



Oficinas

2

una en Madrid, España y una en Lisboa, Portugal



Profesionales

31

en 2025



Incorporaciones



11

nuevas contrataciones en 2025

Nuestra área de Small Market M&A



lideró más de

15

operaciones de adquisición y reestructuración de pequeñas y medianas empresas.

Conocimiento



hemos generado más de

50

publicaciones

y más de

25

brochures informativos sobre nuestras áreas de práctica

Clientes



Más de

900

clientes en 38 países de los cuales el 70% son recurrentes

40%

de nuestros clientes son residentes en el extranjero; de ellos, el 40% pertenece a la UE o países equivalentes, mientras que el 60% reside en países no equivalentes.

Nuestra área de Corporate Governance



contó con

205

clientes recurrentes.

Alcance y Cobertura

Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión clara y transparente del impacto de las actividades de Seegman en cuestiones de sostenibilidad durante el año 2025. La memoria cubre nuestras operaciones en España y otras regiones en las que operamos, alineándonos con las normativas nacionales e internacionales de sostenibilidad y derechos humanos. Esta es nuestra segunda edición, disponible tanto en formato digital como en nuestra página web (www.seegman.com).

Los datos de esta memoria se refieren a SEEGMAN SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.P.

Criterios y Principios

La memoria se ha elaborado siguiendo los estándares GRI (Global Reporting Initiative) y los principios de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Se ha realizado un análisis de materialidad para identificar los temas más relevantes para Seegman y sus partes interesadas.



Despacho:
Deontología.
Asesoramiento jurídico excelente. Capacidad y experiencia internacional.



Empresa:
Ética y cumplimiento normativo. Seguridad de la información.
Igualdad, diversidad e inclusión.



Institución:
Protección del medioambiente.



Escuela:
Fomento y difusión de conocimiento jurídico.

Los principios utilizados para la elaboración de esta memoria son los establecidos por los estándares GRI:



Precisión



Equilibrio



Claridad



Comparabilidad



Exhaustividad



Contexto de sostenibilidad

Modelo

Seegman es un despacho de abogados especializado en asesorar a inversores extranjeros interesados en establecer negocios en España y Portugal. Nuestros clientes depositan su confianza en nuestro equipo para acompañarlos a lo largo de todo el proceso de inversión e implantación en la Península Ibérica. En Seegman, proporcionamos asesoramiento legal y fiscal relacionado con las obligaciones de gobierno corporativo y necesidades legales del negocio a nivel local y europeo.

Área de Práctica

Estamos organizados en las siguientes áreas de práctica:

- ✓ CORPORATE GOVERNANCE
- ✓ FISCAL
- ✓ SMALL MARKET M&A
- ✓ DERECHO DE LOS NEGOCIOS
- ✓ LABORAL
- ✓ MOVILIDAD INTERNACIONAL

Estrategia

En Seegman, entendemos que un asesor legal y fiscal debe anticiparse y actuar con precisión para aportar valor real al negocio. Especializados en el acompañamiento integral a inversores extranjeros en España y Portugal, operamos de forma coordinada con una red internacional en Europa y América Latina. Nuestro modelo combina solvencia técnica y cercanía, integrándonos en los equipos de nuestros clientes bajo una cultura de excelencia operativa, sostenibilidad y ética profesional que nos guía en la toma de decisiones.

Visión, Misión y Valores

Nuestra misión es proporcionar asesoramiento legal de alta calidad, con un compromiso firme con la ética, la innovación y la responsabilidad social. Nuestra visión es ser una firma de abogados líder en España y Latinoamérica, promoviendo la justicia, la sostenibilidad y el bienestar social. Nuestros valores fundamentales incluyen la integridad, la excelencia, la diversidad y el respeto al medio ambiente. Seegman es una firma comprometida con los más altos estándares éticos y legales, y espera que todos sus empleados y socios mantengan este compromiso. Como abogados entendemos nuestra profesión no sólo como una forma de prestar servicios jurídicos, sino como una herramienta importante para aportar valor a la sociedad y a la comunidad a la que pertenecemos.

También estamos comprometidos con los retos globales de hoy en día e invertimos tiempo y recursos para conseguir nuestros objetivos. Prestamos nuestro trabajo siempre evaluando y buscando mejorar el impacto económico, social y medioambiental que generamos entre nuestros grupos de interés.

Cultura del conocimiento e innovación

En Seegman, consideramos que el conocimiento es uno de los activos más valiosos. Nuestra cultura del conocimiento está orientada a promover el aprendizaje continuo, la innovación y el intercambio de ideas, tanto dentro de la firma como con nuestros clientes y colaboradores.



Gestión del conocimiento

En Seegman, contamos con acceso a bibliotecas digitales y repositorios de conocimiento de alta calidad que permiten a nuestros profesionales consultar documentación clave, jurisprudencia, normativa y publicaciones especializadas.

Como complemento a estos recursos, el despacho ha incorporado soluciones avanzadas de inteligencia artificial orientadas a la investigación jurídica y al análisis de información, reforzando nuestra capacidad de gestión del conocimiento, la eficiencia operativa y la calidad del asesoramiento que ofrecemos a nuestros clientes.



Publicaciones propias

Nuestros profesionales elaboran contenido especializado en todas nuestras áreas de práctica, combinando análisis profundos con recomendaciones prácticas. Estas publicaciones no solo abordan tendencias y cambios regulatorios, sino que están diseñadas para proporcionar a nuestros clientes herramientas que faciliten la toma de decisiones y les permitan adelantarse a un entorno legal y empresarial en constante evolución.



Colaboración con instituciones académicas

Seegman mantiene una relación estrecha con universidades y centros de negocios. A través de convenios con estas instituciones, ofrecemos prácticas profesionales.

En 2025, hemos reforzado este pilar estratégico mediante una alianza con el Centro de Estudios Financieros (CEF), destinada a la formación continua de nuestros profesionales en materias técnicas de alto interés para nuestros clientes.

Innovación y tecnología

Nuestra apuesta por la innovación y la tecnología forma parte de una visión estratégica orientada a la mejora continua, la eficiencia operativa y la calidad del servicio al cliente. Para ello, utilizamos un software de gestión integral que permite integrar y coordinar los distintos aspectos operativos del despacho en el desarrollo de nuestras tareas habituales.

ACCIONES Y RESULTADOS 2025

En 2025, hemos creado el Área de Innovación y Procesos, una unidad estratégica dedicada a la optimización de la calidad de los datos para mejorar la productividad del equipo y al desarrollo de proyectos basados en Inteligencia Artificial. Estas iniciativas, sumadas al uso de software de gestión avanzado que integra los aspectos operativos en nuestro día a día, nos permiten ser más ágiles y eficientes.

Compromiso con el medio ambiente



Compromiso Medioambiental

En Seegman, estamos comprometidos con la minimización del impacto ambiental de nuestras operaciones. Nuestras oficinas en Madrid ocupan 2 plantas en un edificio con certificación BREEAM® (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology), un estándar líder en construcción sostenible. Esta certificación asegura que el edificio minimiza su impacto ambiental mediante la reducción de emisiones de CO₂, el ahorro energético de hasta un 70%, el uso eficiente del agua y la creación de un entorno saludable para los ocupantes. Además, hemos implementado políticas de ahorro energético, reducción de residuos y uso eficiente de recursos naturales. También incentivamos a nuestro equipo a adoptar prácticas sostenibles en su día a día.

Estamos comprometidos a contribuir con la sostenibilidad medioambiental de conformidad con el Protocolo de París. Por ello, gestionamos políticas y recomendaciones a pequeña escala para reducir el impacto de nuestra huella de carbono, promovemos el uso consciente del papel y la eliminación de los plásticos de un solo uso. A modo ilustrativo, el área de trabajo de cada empleado cuenta con dos pantallas con el objetivo de reducir el número de impresiones en papel.

ACCIONES Y RESULTADOS 2025

Este año, hemos reciclado 0,640 toneladas (640 kilos) de la documentación física del Despacho, incorporando además un procedimiento para evitar la acumulación a posteriori. Esto ha sido posible siguiendo nuestra política de digitalización de la información y permanente comunicación interna respecto un uso consciente del papel. Además, hemos reducido la utilización de envases plásticos incentivando el uso de recipientes propios.



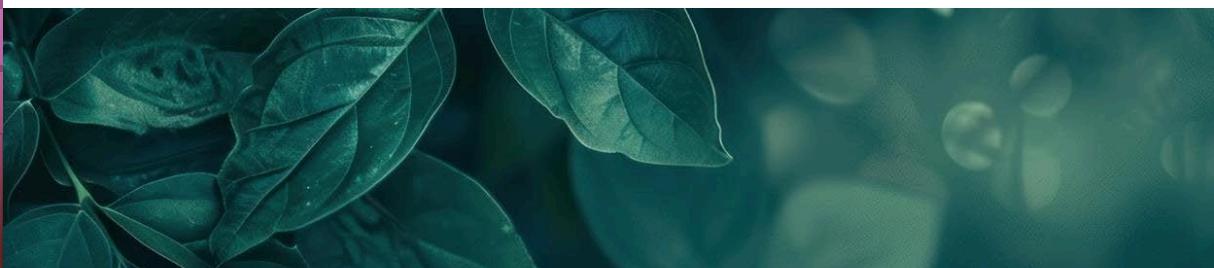
Gestión de residuos

Los residuos que generamos son en su mayoría de carácter domésticos no peligrosos. Trabajamos con una empresa de reciclaje que pone a nuestra disposición contenedores para facilitar el reciclaje de papel.



Clasificación de los residuos

Incentivamos a nuestros empleados a separar los residuos en contenedores designados para papel y cartón, envases y materia orgánica. Este sistema simplifica el proceso de reciclaje y asegura que cada tipo de residuo reciba el tratamiento adecuado.



Compromiso con las personas y la sociedad



Responsabilidad Social Corporativa

Creemos que la justicia y los valores morales son pilares fundamentales en la buena práctica del derecho de los negocios. Confiamos en la capacidad de nuestra firma para impactar positivamente en el desarrollo de la abogacía y en la comunidad jurídica Iberoamericana a la cual pertenecemos. Generamos oportunidades de trabajo, tanto directas como indirectas, y también promovemos mejoras en condiciones laborales, derechos humanos, salud, medio ambiente, innovación, educación y formación.

En ese sentido, nos esforzamos por fomentar las oportunidades entre la comunidad jurídica iberoamericana a la que pertenecemos, ofreciendo espacios para el desarrollo del talento y promoviendo que las personas capacitadas compitan en un entorno laboral europeo de alto nivel.

Hacemos un seguimiento de las iniciativas de las autoridades públicas, incluida la Unión Europea, relacionadas con el apoyo y el fomento de las empresas para desempeñar nuestro papel de forma responsable.



Igualdad, Diversidad e Inclusión

En Seegman, la diversidad es un valor inherente a la empresa y parte esencial de nuestra identidad.

Creemos firmemente en el esfuerzo, el talento y el trabajo bien hecho como factores que rigen el progreso individual dentro de nuestra organización y rechazamos abiertamente el reconocimiento o méritos basados en raza, sexo, credo o tendencia política. Defendemos el desarrollo de igualdad de oportunidades dentro de un ambiente de trabajo agradable, positivo e inclusivo, libre de discriminación y prejuicios.

Como equipo diverso, nuestras diferencias enriquecen nuestro entorno con diferentes perspectivas, orígenes y culturas. Damos especial valor al enriquecimiento que nos da estar en contacto profesional y académico con abogados y asociaciones del mundo jurídico de otros países. Nos enorgullece, además, formar parte de una comunidad jurídica iberoamericana que comparte estos mismos principios, uniéndose a esfuerzos por promover la justicia, el respeto por los derechos humanos y la equidad en todas sus formas. Reconocemos que este compromiso nos permite estar alineados con los valores de inclusión que caracterizan a la región iberoamericana, donde el intercambio entre diversas tradiciones legales y culturales fortalece nuestro enfoque global.





Salud y bienestar laboral

En Seegman, damos prioridad al bienestar de nuestro equipo.

Promovemos una cultura laboral respetuosa y solidaria que valora la inclusión, el mérito y el desarrollo profesional. Nuestras políticas están diseñadas para fomentar hábitos saludables, el equilibrio entre la vida personal y laboral, y un entorno de trabajo seguro y motivador. Entendemos que el bienestar de nuestra gente es esencial para el crecimiento sostenible del Despacho.

Por eso implementamos medidas concretas para apoyar a nuestro equipo, tanto dentro como fuera de la oficina.

ACCIONES Y RESULTADOS 2025

- **Seguro de salud privado y seguro de vida:**

Como parte de nuestro compromiso con el cuidado integral de la plantilla, hemos implementado un seguro de salud privado que ofrece una cobertura médica completa, extensible a sus familiares, y contamos con un seguro de vida para todo el equipo. Estos beneficios garantizan que todos los empleados tengan acceso a servicios de salud privado de calidad y cuenten con una mayor protección, reforzando nuestro objetivo de proporcionar un entorno de bienestar y seguridad.

- **Retribución flexible:**

Nuestros profesionales pueden modificar de forma voluntaria la estructura de su retribución bruta anual, cambiando una parte de ella (retribución dineraria) por determinados bienes y servicios (comidas, transporte y guardería) en función de las necesidades de cada uno, optimizando la fiscalidad.

- **Comité de Bienestar:**

Hemos creado un Comité de Bienestar que se encarga de promover iniciativas orientadas al equilibrio entre la vida personal y profesional, asegurando un ambiente laboral saludable. Este comité organiza y supervisa actividades destinadas a mejorar el bienestar emocional y físico de los empleados, así como a fomentar una cultura de apoyo y colaboración dentro de la empresa.

- **Team Building:**

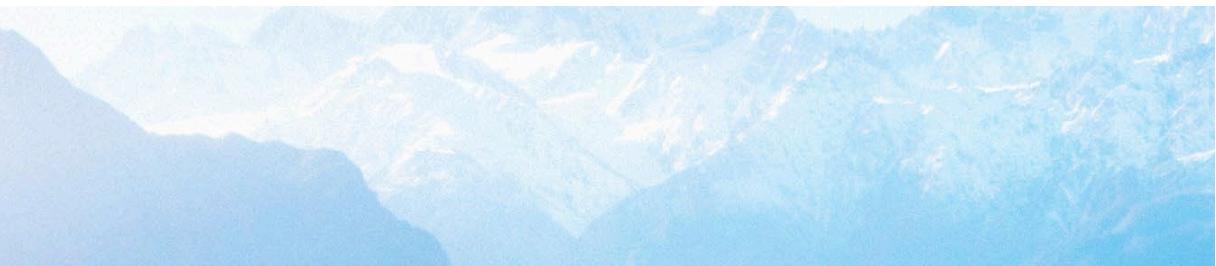
Fomentamos un clima laboral positivo mediante actividades de team building, que buscan fortalecer las relaciones entre los empleados, mejorar la comunicación y fomentar un espíritu colaborativo. Durante el 2025, el equipo participó en diversas jornadas diseñadas para reforzar la cohesión y el sentido de pertenencia, entre las que destacó nuestra participación en la Carrera de las Empresas.

- **Oficinas:**

Nuestras oficinas en Madrid cuentan con espacios más diáfanos y amplios que propician un mejor trabajo en equipo y con acceso a luz natural en la mayoría de los puestos de trabajo.

- **Nutrición y hábitos saludables:**

Con el objetivo de fomentar una alimentación equilibrada en el entorno de trabajo, renovamos semanalmente una selección de fruta fresca de temporada a disposición de todos nuestros profesionales.





Capacitación y Desarrollo

Fomentamos el desarrollo de nuestros profesionales mediante programas y cursos de formación continua. Estos programas están diseñados para actualizar y mejorar las habilidades jurídicas y técnicas de nuestro equipo, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos actuales del mercado.

ACCIONES Y RESULTADOS 2025

Todos nuestros empleados participaron en programas de formación continua relativos a Legal English, completando cada uno de ellos un curso específico durante el 2025.

Asimismo, se llevó a cabo un plan de formación técnica para nuestra plantilla. En el ámbito fiscal, se realizó un ciclo de formaciones que abordó el IVA en el comercio internacional, el régimen de trabajadores desplazados a territorio español, las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE) y el cierre contable y fiscal. En materia laboral, el equipo participó en diversas sesiones enfocadas en los fundamentos laborales y contratación de personal, la gestión de conflictos y terminación de contratos, así como en áreas estratégicas y especiales como la alta dirección, colectivos e incentivos.

Finalmente, se impartió una formación avanzada en Due Diligence y M&A, donde nuestros profesionales profundizaron en el propósito, alcance y metodología de la revisión legal, analizando la transición del proceso de Due Diligence al contrato mediante el estudio de la estructura del SPA y la cobertura de riesgos.



Nuestro proceso de selección

El proceso de selección de Seegman es cercano y, a la vez, exigente. Como parte del proceso de selección, los candidatos realizan entrevistas con miembros del equipo, quienes tratan de conseguir una visión global de cada candidato. Además, realizan una prueba de inglés y, finalmente, una entrevista con el Socio Director. Permanentemente mantenemos un proceso de selección de abogados jóvenes y becarios, tanto de grado como de máster, firmando convenios con instituciones como la UMR, UC3M, IE, UNAV, CEU, UAH, CEG, UAM, UDIMA, UNED e ICADE.



Proveedores y colaboradores

En Seegman, nuestros proveedores y colaboradores son una extensión esencial de nuestro equipo y de nuestra cultura organizacional. Mantenemos relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la transparencia, fomentando una colaboración continua que beneficie a todas las partes involucradas. Creemos firmemente en el desarrollo de alianzas estratégicas que promuevan prácticas responsables y éticas en toda la cadena de suministro. Por ello, seleccionamos cuidadosamente a nuestros proveedores y colaboradores.

En 2025 trabajamos con 400 proveedores locales e internacionales. Más del 90% de nuestros proveedores son locales.



Ética y deontología profesional

Asumimos el compromiso de desarrollar nuestra actividad bajo los principios de la responsabilidad, la integridad, la honestidad, el profesionalismo, el principio de legalidad, y el respeto a las reglas deontológicas establecidos por el Estatuto General de la Abogacía y del Código Deontológico de las asociaciones jurídicas públicas o privadas a las que pertenecemos, por ejemplo, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Ordem dos Advogados de Portugal.

En nuestra relación con clientes, disponemos de unas Condiciones Generales de Contratación.



Gobernanza y ética profesional



Estructura de Gobierno

Seegman organiza reuniones del equipo gerencial para planificar estrategias y tomar decisiones operacionales. Contamos con políticas robustas de cumplimiento y una auditoría interna para asegurar que todas nuestras operaciones cumplan con las normativas aplicables y nuestros estándares éticos.

El despacho cuenta con un *backoffice* robusto, un área de Desarrollo de Negocio, Marketing y Comunicación y un área de Innovación y Procesos, cuya actividad principal se centra en dar soporte a la actividad de los abogados.



Prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Disponemos de procedimientos para la aceptación de clientes y asuntos y con un manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobados por el Órgano de Administración. Hemos adoptado e implementado políticas y procedimientos para cumplir con todas las leyes y reglamentos contra el blanqueo de capitales, la identificación y verificación de clientes, las actividades sospechosas, la notificación de transacciones monetarias y otras leyes similares determinadas por la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo y otras leyes aplicables a nivel nacional y europeo. Asimismo, seguimos las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU y el GAFI.

En 2025, la totalidad de los profesionales del despacho realizaron una formación obligatoria en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, asegurando que todo el equipo esté actualizado en los protocolos de detección y cumplimiento.

Anualmente se someten a la auditoría de un experto externo los procedimientos internos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. La última auditoría realizada abarca el periodo entre 19/04/2024 y 30/09/2025, y ha finalizado con un resultado satisfactorio.



Prevención de Riesgos

Hemos contratado un servicio de prevención ajena que nos apoya en cumplir al máximo con toda la normativa y hacer que nuestros empleados se sientan seguros en su día a día.



Medidas destinadas a la prevención del acoso sexual o por razón de sexo

Nuestras políticas y protocolos cuentan con un conjunto de medidas destinadas a la prevención del acoso sexual y por razón de sexo. En Seegman creemos firmemente que un entorno de trabajo respetuoso y seguro es fundamental para el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados y colaboradores.



Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, compuesto por 17 objetivos y 169 metas. Es una hoja de ruta ambiciosa, integral y universal que pretende cambiar el rumbo del planeta y orientarlo hacia un desarrollo más sostenible.

A continuación, destacamos los ODS en los que Seegman tiene un mayor impacto.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



En Seegman, reconocemos que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el progreso social. Creemos firmemente en el poder transformador del conocimiento, por lo que apoyamos diversas iniciativas que buscan fortalecer la formación de profesionales en el ámbito jurídico y empresarial, así como impulsar oportunidades de aprendizaje continuo.

Contribuimos al ODS 4 de la siguiente manera:

La formación de nuestros profesionales:

9 sesiones de formación técnica en 2025 para garantizar su desarrollo.

Divulgación del conocimiento: a través de nuestra página web y redes sociales trasladamos información jurídica de interés.

La incorporación de becarios y graduados a través de convenios con más de 10 universidades y centros de negocios

5 IGUALDAD DE GÉNERO



En Seegman promovemos un entorno de trabajo inclusivo y diverso, garantizando la igualdad de oportunidades e impulsando la diversidad con foco en la diversidad de género.

Contribuimos al ODS 5 de la siguiente manera:

El 60,7% de la plantilla de Seegman está compuesta por **mujeres**.

Fomentando una **cultura de igualdad** en Seegman.

Promoviendo la igualdad de trato y de oportunidades entre los hombres y las mujeres del Despacho, eliminando barreras por razón de género de manera eficaz y eficiente.



Trabajamos para seguir ofreciendo empleo de calidad con unas condiciones competitivas en el mercado y sector, lo que nos permite contar con el mejor capital humano para dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

Contribuimos al ODS 8 de la siguiente manera:

Generación de empleo directo:

- **11 nuevas contrataciones** en 2025.
- **Clientes procedentes de 38 países** del mundo.

La creación y el mantenimiento de empleo indirecto:

más de **400 proveedores**, de los cuales el **90% son locales**.

La implantación de **medidas para el consumo eficiente** de nuestros principales recursos: la electricidad, el agua, el papel.

Contratación de **seguro de salud** privado y de vida para nuestro equipo.

Las **iniciativas para apoyar la salud** y el bienestar de nuestros empleados, especialmente la salud mental.



Mantenemos el firme compromiso de respeto y estricto cumplimiento de las normas deontológicas y de todas las disposiciones del ordenamiento jurídico y de ética profesional

Contribuimos al ODS 16 de la siguiente manera:

Compromiso de **tolerancia cero con la corrupción**.

Cumplimiento estricto de todas las **disposiciones legales y normas deontológicas** de la profesión.

A través del **conocimiento y cumplimiento de los códigos, políticas y manuales** que guían nuestra actividad.

Formación y sensibilización continua de los profesionales del Despacho sobre **cuestiones éticas y deontológicas**.



En Seegman, creemos firmemente en la importancia de construir alianzas estratégicas para promover un impacto global significativo.

Contribuimos al ODS 17 de la siguiente manera:

Formamos parte del **Society of Trust and Estate Practitioners (STEP)**.

Alianzas con otros **despachos internacionales**.

Alianzas con universidades y centros de negocios.

Conclusiones y próximos pasos

Nos comprometemos a seguir avanzando en nuestra misión de promover prácticas responsables que beneficien tanto a nuestra firma como a la sociedad en general. En 2026, planeamos expandir nuestras iniciativas de sostenibilidad y continuar innovando en el uso de tecnología para mejorar nuestros servicios.



Índice de contenidos GRI

Declaración de uso

Seegman ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI

GRI 1 usado

GRI 1: Fundamentos 2021

CONTENIDOS GENERALES

GRI 2: Contenidos generales 2021

Estándar GRI	Contenido	Apartado
GRI 2-1	Detalles organizacionales	El Despacho
GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación del informe de sostenibilidad	Alcance y cobertura
GRI 2-3	Periodo objeto del informe	Sobre esta memoria
	Frecuencia	Sobre esta memoria
	Punto de contacto	Última
GRI 2-6	Actividades	El Despacho
	Cadena de valor	Compromiso con las personas y la sociedad
	Otras relaciones comerciales	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-7	Empleados	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-9	Estructura de gobernanza	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Socio Director
GRI 2-23	Compromisos y políticas	Nuestros compromisos
GRI 2-24	Incorporación de compromisos y políticas	Nuestros compromisos
GRI 2-25	Procesos para mediar los impactos negativos	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	Compromiso con las personas y la sociedad
GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso con las personas y la sociedad

TEMAS MATERIALES

GRI 3: Temas materiales 2021

Estándar GRI	Contenido	Apartado
GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Criterios y principios
GRI 3-2	Lista de temas materiales	Criterios y principios
GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	Criterios y principios

OMISIONES

Estándar GRI	Contenido	Descripción de la omisión
GRI 2-5	Verificación	Este año no se realiza la verificación por una entidad externa. Sin embargo, Seegman tiene la intención de verificar futuras memorias de Sostenibilidad.



Seegman es un despacho de abogados localizado en Madrid y Lisboa, con un equipo multidisciplinar e internacional, con una amplia experiencia en la asesoría jurídica personalizada a clientes extranjeros con vocación de invertir en España.

El presente folleto tiene carácter publicitario y meramente informativo. Para la prestación de servicios de asesoría legal profesionales debe dirigirse directamente al despacho a través de los contactos especializados señalados.

Seegman se refiere a la sociedad Seegman Servicios Jurídicos, S.L.P., provisto con NIF B88144852.

MADRID

Paseo de la Castellana 53, 28046.
+34 91 080 09 29
firstcontact@seegman.com
www.seegman.com

LISBOA

Avenida da Liberdade, 67-B 2ºA. 1250-140
+351 213472251
firstcontact@seegman.com
www.seegman.com